

18 DE JULIO DE 1872

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE BENITO JUAREZ EN 1872

El 18 de julio de 1872 murió el presidente Benito Juárez. Concluidas las formalidades solemnes, el trayecto final del cortejo por las calles de la Ciudad de México sumó a una gran multitud que despedía con tristeza al defensor de la legalidad. La muerte del presidente Juárez permitió la expresión del reconocimiento popular a su trayectoria política.

Una falla cardíaca fue la causa del deceso, luego de una dolorosa agonía que duró un par de días durante la cual no dejó de cumplir con sus responsabilidades: dio instrucciones a sus ministros y atendió asuntos de su competencia.

El fatal desenlace sucedió en punto de las once y media de la noche del 18 de julio. Recostado sobre su lado izquierdo, con la mano bajo la mejilla, sin signos de agonía y en aparente calma, se detuvo su respiración. Conforme se conoció la noticia, la aflicción invadió a los habitantes de la ciudad.

El estadista que había consumado la segunda independencia de México, como él mismo calificó el triunfo sobre el imperio de Maximiliano, había fallecido. Junto a su lecho se encontraban los ministros Francisco e Ignacio Mejía y su desconsolada familia. En el hogar avecindado en Palacio Nacional lo acompañaron en esos postreros instantes sus hijos y sus pequeños nietos.

Las honras fúnebres se prolongaron por varios días. Después del tributo de respeto popular, se llevó a cabo una emotiva ceremonia luctuosa en el panteón de San Fernando, presidida por Sebastián Lerdo de Tejada quien, por mandato de ley sustituyó a Juárez en la presidencia de la República. En esa ceremonia se leyeron doce piezas oratorias, y en el momento exacto en que el ataúd era depositado en su repositorio final, se inclinó una bandera ante el presidente muerto y se hicieron sonar veintiún cañonazos.

La Patria mexicana, agradecida con uno de sus más grandes próceres, personaje de estatura universal, conmemora el 18 de julio de cada año al ilustre abogado indígena que gobernó a México en los momentos más aciagos de su historia, que promulgó las Leyes de Reforma y encabezó la defensa de la soberanía nacional y la reconstrucción del país.

Día de luto y solemne para toda la Nación. La Bandera deberá izarse a media asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.